

Alto Hospicio, 27 de enero del 2022.-DECRETO ALC. Nº0332/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio Nº3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; correo electrónico de fecha 25 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N°007/2022, denominada "Suministro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros", ID 3447-11-LE22; Y, Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aprachese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°007/2022, denominada "Summistro de Arriendo, Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Banos Químicos y Ocros", ID 3447-11-LE22.

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N°007/2022, denominada "Suministro de Arriendo Transporte, Instalación, Mantención y Retiro de Baños Químicos y Otros", ID

3447-11-LE22 cuyo calendario será el siguiente:

Publicación		Viernes, 28 de enero de 2022.
Inicio Consultas	;	Viernes, 28 de enero de 2022, desde las 20:00 hrs.
Término de Consultas	:	Miércoles, 02 de febrero de 2022, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	:	Viernes, 04 de febrero del 2022, desde las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 08 de febrero del 2022, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 08 de febrero del 2022, a las 10:30 hrs.

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.
- 4.- Desígnese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:
 - Director de Secoplac o funcionario (a) que éste designe para ello.
 - Directora Jurídica, doña Norma Córdova Correa o funcionario (a) que éste designe para ello.
 - Directora de Control, doña Claudia Muñoz Muñoz o funcionario (a) que ésta designe para ello.
 - Director de Administración y Finanzas (S), don Patricio Gallardo Martínez o funcionario (a) que éste designe para ello.
 - Secretario Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

- 5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.
- 6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.
- 7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:
 - De Seriedad de la Oferta.- no contempla Garantía de Seriedad de la Oferta.
 - De Fiel Cumplimiento de Contrato.- \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) con una vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales al plazo total propuesto.
- 8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.
- 9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargada de la misma a la funcionaria de Secoplac, doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico portuno@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alco Hospielo; Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

ALTO HOSPICIO MONIGIPAL PLOSPICIO MONIGIPAL PLOSPICIO MOSPICIO MOS

ABEL FERNANDÓ CARVAJAL AYALA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/apm Distribución:

- SECOPLAC.
 - Dir. Jurídica.
 - Dir. Control.
 - Adm. y Finanzas.
 - Dir. Tránsito.
 - Encargado Portal.